# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE MÚSICA



#### LICENCIATURA EN1 MÚSICA

#### PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE:2 1°			CL	AVE:3		
	DENOMINACIÓ	ÓN DE LA AS	IGNATURA4			
	Rítmi	ica Avanzad	la I			
I CARACTER6		HORAS SEMESTRE 7	HORA / S H.T.9	SEMANA H.P.10	- CRÉDITOS8	
Curso	Téorico- Práctico	32	1	1		
LÍNEA DE FORM	IACIÓN11		ÁREA D	E CONOCIMIE	NTO12	
Musica	al		Estr	uctura Mus	ical	
ASIGNATURA ANTECEDENTE13			ASIGNATURA CONSECUENTE14			
Ninguna			Rítmica Avanzada II			

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA15

El propósito de este curso es que el alumno domine el solfeo rítmico requerido para abordar obras con un alto grado de dificultad rítmica, planteadas en el repertorio a partir del siglo XX y dotarlo así de una interpretación musical más precisa.

Como resultado del presente curso, el alumno será capaz de realizar la correcta ejecución del aspecto rítmico de una obra, como uno de los aspectos fundamentales para la realización de una buena ejecución. La música clásica generada en occidente a partir del siglo XX, se ha caracterizado por una creciente integración de elementos rítmico-melódicos de mayor complejidad. Compositores como I. Stravinski, E. Varese, B. Bartok, A. Schoenberg, O. Messiaen, así como sus diversos discípulos, P. Boulez, L. Berio, K. Stockhausen, I. Xenakis, K. Penderecki, G. Ligeti, E. Carter y más recientemente T. Murail, F. Donatoni, P. Dusapin, B. Ferninhought, etc., han introducido un creciente número de complejidades rítmicas en sus obras.

La utilidad el presente curso, sin embargo, no está vedada para la música de periodos anteriores, en donde las dificultades rítmicas pueden aparecer enmascaradas en diversos planteamientos rítmicos con diversas complejidades, por lo que este curso es de utilidad, inclusive para la correcta interpretación de obras de los periodos Romántico y anteriores.

El presente curso ofrece herramientas prácticas de lectura rítmica a partir del solfeo rítmico de la música carnática del sur de la India y está diseñado para adecuarse a la notación clásica occidental. Consta de conceptos teóricos que se aplican en ejercicios rítmicos prácticos, realizados con la voz, palmas y un metrónomo. Tras aprender la parte teórica en sesión de clase grupal, se realiza la práctica de lo aprendido en equipos de tres o cuatro alumnos hasta alcanzar la fluidez requerida.

## **OBJETIVO GENERAL16**

Dominar la técnica de silabización del solfeo rítmico de la música carnática del sur de la India, para aplicarla como un recurso de interpretación musical en el repertorio de su instrumento a través los conceptos básicos de Gati (división interna de un pulso metronómico) y Jathi (diversidad en la agrupación de pulsos internos a través de un acento), así como las sílabas asociadas a ellos, para la resolución práctica de la lectura rítmica en diversas combinaciones de gati/jathi y su correcto fraseo.

	OBJETIVO PARTICULAR18			
N° DE HORAS17	Al finalizar el estudio de la unidad	UNIDAD DIDÁCTICA19		
HOKAS17	el alumno será capaz de:			
4	-Dominar el concepto básico de Gati.	I. Teoría de Gatis.		
	-Solfear correctamente y de manera			
	consecutiva los distintos Gatis más			
	utilizados en occidente: Tisra (3),			
	Chatusra (4), Khanda (5) y Misra (7).			
2	- Mantener un mismo gati sin apresurarse	II. Ejercicios grupales sobre Gatis.		
	o ralentizarse.	, g i		
	- Mantener un tempo determinado			
	mientras se bate el compás.			
	- Cambiar gatis en orden progresivo (3,			
	4, 5, 7 y en sentido inverso).			
4	- Dominar el concepto básico de Jathi.	II. Combinaciones de Gatis y		
	- Realizar todas las combinaciones de	Jathis al unísono.		
	gatis y jathis al únisono. HOJA DE			
	TRABAJO # 1.			
2	- Comprender el proceso de practicar	IV. Mismo Gati diferente Jathi,		
	pasando por diferentes jathis con el	introducción.		
	mismo gati y diferentes gatis con del			
	mismo jathi.			
	- Pasar por diferentes jathis con el mismo			
	gati sin interrupción en chatusra, tisra y			
	khanda.			
2	- Dominar el solfeo rítmico con base en	V. Mismo Gati diferente Jathi,		
	Gati Chatusra pasando por Jathis 3, 5 y	continuación.		
	7; Gati Tisra 1ra velocidad, pasando por			
	Jathis 4, 5 y 7 y Gati Khanda pasando			
	por Jathis 3, 4 y 7.			
2	- Solfear en tisra 2da velocidad, jathis 4,	VI. Mismo Jathi, diferente Gati,		

	1	
	5 y 7; en misra, jathis 3, 4 y 5.	introducción.
	- Solfear en Jathi 3 pasando por	
	chatusra, khanda y misra.	
2	- Solfear en jathi 4, pasando por tisra 1ra	VII. Mismo Jathi, diferente Gati,
	velocidad, khanda, tisra 2da velocidad y	continuación.
	misra.	
	- Solfear en Jathi 5 pasando por tisra 1ª	
	velocidad, chatusra, tisra 2ª velocidad y	
	misra.	
2	- Solfear en jathi 7, pasando por tisra 1 <sup>a</sup>	VIII. Opciones Verticales.
	velocidad, chatusra, khanda & tisra 2 <sup>a</sup>	1
	velocidad	
	- Comprender las 3 opciones	
	(posibilidades) verticales, comenzando	
	por la primera opción (dos capas que	
	comparten el mismo gati pero diferentes	
	jathis)	
4	- Dominar el solfeo rítmico en dúo de la	IX. Polirritmos
	1 <sup>a</sup> opción vertical: mismo gati con	
	diferentes jathis o Polirritmos. HOJA DE	
	TRABAJO # 2.	
4	- Dominar el solfeo rítmico en dúo de la	X. Polipulsos
· .	2 <sup>a</sup> opción vertical, mismo jathi con	
	diferentes gatis o Polipulsos. HOJA DE	
	TRABAJO # 3	
2	- Dominar el solfeo rítmico en dúo de la	XI. Polipulsos y Polirritmos
[	3 <sup>a</sup> opción vertical, diferentes gatis con	combinados.
	diferentes jathis (polirritmos y	VVIII VIII WUUU
	polypulses). HOJA DE TRABAJO # 4	
2	Examen Oral.	Examen
TOTAL:20		
32		
	4	

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS 21	SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN22
<ul> <li>Práctica de ejercicios en grupo dentro de la clase</li> <li>Práctica de ejercicios individuales y en grupo fuera de la clase</li> <li>Análisis de partituras.</li> </ul>	- Tareas fuera del aula

REPERTORIO PARA EXAMEN23
Solfeo Rítmico de las Hojas de Trabajo 1 a 4.

# **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y PARTITURAS24**

- Reina, R. (2016). *Applying Karnatic Rhythmical Techniques to Western Music*. New York: Routledge.
- Iyer V.S.R. (1988). Sangeetha Akshara Hridaya: A New Approach to Tala Calculations. Bangalore: Gaana Rasika Mandali.
- Mallikarjuna, A. (1992). *Permutative Genius in Tala (-Prastara) in South Indian Music.* Hyderabad: Telugu University Press
- Hojas de Trabajo 1 a 4, provistas en clase.

# **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA25**

- Sundaram, B.M. (1987). *Tala Sangraha: Compendium of Talas in Karnatak Music*. Bangalore: Percussive Arts Centre
- Sambamurty, P. (1947). South Indian Music. Madras: Indian Music Publishing House

# OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN: (INTERNET, SOPORTES SONOROS Y AUDIOVISUALES, SOFTWARE Y OTROS 26

https://www.youtube.com/results?search\_query=Advanced+Rhythm+Takadimi

https://www.youtube.com/results?search\_query=Konnakol

http://www.jasonalder.com/blog/category/resources/advanced-rhythm-lessons/

http://www.takadimi.net/documents/Takadimi%20short%20guide%20for%20Web.pdf

http://www.takadimi.net

## PERFIL PROFESIOGRÁFICO27

Profesor con estudios de nivel Postgrado o Maestría con curso aprobado de Advanced Rhythm y/o Contemporary Music Throught Non-Western Techniques.

FECHA DE ELABORACIÓN28	AUTORES29	FECHA DE RECEPCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA30
18 de abril de 2018	JOSÉ ANTONIO ROSALES SÁNCHEZ	

FIRMA DE LOS	RESPONSABLES31

- **Licenciatura en**. El nombre de la licenciatura aparecerá en esta área. En caso de que el nombre no corresponda con la licenciatura para la que se elaborará la propuesta, notifique a su coordinador académico
- **Semestre**. Es el semestre en que se ubica la asignatura dentro del mapa curricular. Este dato habrá de coincidir con la ubicación de la asignatura en el mapa curricular y expresarse con números ordinales (1°, 2°, 3°...)
- **Clave**. Es la clave que la asignatura tendrá en el plan de estudios una vez que éste sea aprobado por la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM. Este espacio quedará vació por el momento.
- **Denominación de la asignatura**. Corresponde al nombre completo de la asignatura, mismo que se tomará del mapa curricular. El título deberá anotarse sin abreviaturas y sin comillas.
- **Modalidad**. El plan de estudios contempla las siguientes modalidades didácticas: Curso, Seminario, Taller, Laboratorio.
- **Carácter**. Clasificación de la asignatura de acuerdo con su consideración obligatoria u opcional dentro del plan de estudios. Éste puede ser: obligatorio, optativo, obligatorio de elección, optativo de elección.
- **Horas semestre**. Es el total de horas de docencia que deben cubrirse durante el semestre; es la suma de horas teóricas y prácticas a la semana multiplicadas por las 16 semanas de clase que comprende el calendario escolar de la UNAM.
- **Créditos**. Es el total de créditos asignados a la asignatura. Este dato habrá de coincidir con lo establecido en el mapa curricular. Compruebe que la suma de los créditos sea correcta; cada hora teórica equivale a dos créditos y cada hora práctica equivale a uno.
- **Horas teóricas (H.T.).** Es el total de horas teóricas a la semana que deben cubrirse. Este dato habrá de coincidir con la asignación de horas establecida en el mapa curricular.
- **Horas prácticas (H.P.).** Es el total de horas prácticas a la semana que deben cubrirse. Este dato habrá de coincidir con la asignación de horas establecida en el mapa curricular.
- **Línea de formación**. Las líneas de formación han sido seleccionadas considerando la necesidad de identificar bloques de organización del conocimiento de acuerdo con aquellos elementos que se consideran esenciales en la formación de los profesionales de la música. Indique la línea de formación en que está clasificada la asignatura en el mapa curricular: Musical, Humanística-social, Educativa, o, Investigación.
- **Área de conocimiento**. Las áreas de conocimiento integran a varias asignaturas de un campo de dominio específico. Anote el área de conocimiento en que está clasificada la asignatura en el mapa curricular: Conceptual, Interpretativa, de Estructura Musical, Histórico-Social, Filosófica, Pedagógica, Psicológica o de Investigación.

- **Asignatura antecedente**. Se refiere a la asignatura que mantiene una seriación obligatoria con una previa y que el alumno debió aprobar con anterioridad. Este dato habrá de coincidir con la indicación gráfica establecida en el mapa curricular.
- **Asignatura consecuente**. Se refiere a la o las asignaturas que mantienen una seriación obligatoria con la presente. Este dato habrá de coincidir con la indicación gráfica establecida en el mapa curricular.
- **Descripción de la asignatura**. Esta sección tiene como propósito contextualizar la asignatura —de manera sintética— en el marco del plan de estudios, debiendo plantearse aspectos como su relevancia para el logro del perfil profesional y las necesidades disciplinarias o profesionales a las cuales responde, papel que juega dentro del plan de estudios, relación que establece con los contenidos de otras asignaturas; características generales, conocimientos, habilidades y actitudes que se van a desarrollar durante el curso. No deberá rebasar las 300 palabras.
- **Objetivo general**. Propósito o meta a alcanzar por el alumno en la asignatura, expresado mediante un verbo en infinitivo, en futuro o de manera transitiva del cual se derivan el contenido y las experiencias de aprendizaje. Debe comprender el desempeño integral de las habilidades y actitudes previstas para el curso. Se sugiere que el objetivo general sea sólo uno.
- **Número de horas**. Marca el tiempo en horas-clase que es conveniente destinar durante el semestre a cada unidad temática. El tiempo debe estimarse de acuerdo con el total de horas del semestre establecidas en el calendario escolar. Para la designación del tiempo considere los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que adquirirá el alumno, la complejidad de las metas de aprendizaje, las estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación que serán empleadas.
- **Objetivo particular**. Propósito o meta a alcanzar por el alumno en cada unidad temática, expresado mediante un verbo en infinitivo, en futuro o de manera transitiva del cual se derivan el contenido y las experiencias de aprendizaje. Debe comprender el desempeño integral de las habilidades y actitudes de esa unidad. Se sugiere que sea sólo uno por unidad temática, que sintetice sus aspectos más relevantes.
- **Unidad didáctica.** Es cada bloque de conocimientos distribuido programáticamente, organizado de manera lógica y pedagógica, de acuerdo con su nivel de complejidad. Las unidades se presentan siempre en un orden gradual o secuencial y en conjunto expresan la totalidad de conocimientos, habilidades y actitudes que se deben lograr en el curso y que están expresadas en el objetivo general.
- **Total**. Es la suma de horas clase de las unidades temáticas distribuidas durante el semestre. Este dato debe coincidir con el especificado en el apartado vii.
- 21 Sugerencias didácticas (experiencias de aprendizaje y actividades didácticas). Se definen como las actividades que promueve el profesor, dentro o fuera del aula, a través de las cuales el alumno describe, analiza, comprende, problematiza, cuestiona, construye o reconstruye los conocimientos planteados en los objetivos y las unidades temáticas. Es importante que en la seleción de las sugerencias didácticas no pierda de

vista la relación que hay entre objetivos, contenidos, recursos y estrategias de evaluación.

- **Sugerencias de evaluación (criterios de evaluación).** Se definen como aquellas acciones que tienen por objeto valorar de manera efectiva tanto la adquisición de conocimientos como el fortalecimiento de actitudes, valores y habilidades; coadyuvando también a proporcionar una retroalimentación efectiva al alumno y al docente. Las estrategias de evaluación sirven para ponderar cada aspecto a evaluar y expresar cómo se va a integrar la calificación final, la que no necesariamente ha de ser la suma de varias calificaciones intermedias; desde luego pueden establecerse requisitos mínimos. Es importante que en la selección de los criterios de evaluación no se pierda de vista la relación que hay entre objetivos, contenidos y estrategias didácticas.
- **Repertorio para examen**. Conjunto de obras musicales cuyo nivel de dificultad está acorde con el objetivo general del curso y que le permiten al profesor examinar, al final del semestre, el dominio técnico y la calidad interpretativa del alumno. Se recomienda incluir una obra para ejecución obligatoria y dos o tres más con carácter opcional.
- **Bibliografía básica y partituras**. Esta bibliografía se clasifica en básica cuando se constituye en un recurso permanente para el abordaje de los contenidos temáticos del programa. En esta misma sección se incorporan las obras musicales que son motivo de estudio durante el curso.
- **Bibliografía complementaria**. Esta bibliografía se clasifica en complementaria cuando se desea profundizar sobre algún tema en particular por parte de los estudiantes.
- **Otras fuentes de información**. Material de trabajo seleccionado por el profesor, necesario para alcanzar los logros establecidos en el objetivo general.
- **Perfil profesiográfico**. Son las características profesionales y docentes que debe reunir el responsable de conducir el curso.
- **Fecha de elaboración**. Requisito administrativo que se registra en su momento.
- **Autores**. Es importante señalar en el programa de estudios a todos aquellos docentes que han contribuido en su elaboración, dado que esto debe ser resultado del trabajo colegiado. Este dato deberá consignarse iniciando por el nombre o nombres de cada profesor con sus apellidos completos, evitando abreviaturas y ordenándolos alfabéticamente.
- **Fecha de recepción por parte de la coordinación académica.** Especifique la fecha de entrega formal del programa a la coordinación correspondiente.
- **Firma de los responsables.** Una vez acordado el contenido del programa con los profesores que participaron en su elaboración lo firmarán al momento de la entrega y conservarán una copia con el acuse de recibo por la comisión.